Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución

Número: RESOL-2025-559-E-UNC-BIMO#REC

CORDOBA, CORDOBA
Jueves 6 de Noviembre de 2025

Referencia: EX-2025-00070032- -UNC-ME#BIMO

VISTO

Lo solicitado por la Dirección de Transporte y Turismo, referente al servicio de reparación y cambio de luneta trasera de la unidad Toyota Coaster DMG919, perteneciente a la Dirección de Transporte y Turismo UNC;

Y CONSIDERANDO:

Que a orden 19 del expediente de referencia, el Jefe de Departamento de la Dirección de Transporte y Turismo informa que la luneta trasera de la unidad Toyota Coaster DMG919 se encuentra dañada;

Que el vehículo cuenta con seguro de San Cristóbal Seguros, Póliza 01-03-01-31896068-17 y según lo informado por la aseguradora, se tienen que remitir las fotografías correspondientes al daño, proceder con el cambio de la luneta y posteriormente enviar la factura a la compañía para su reembolso; y el productor de seguros Agustín Damián BRUNELLI DNI 29.110.095, será quien gestione el reconocimiento de los daños;

Que a orden 19 se sugiere para llevar a cabo la reparación de la luneta, por presentar la mejor oferta, a la firma DEL RIO JUAN MANUEL CUIT 20-32099182-0; y a orden 18 se presentan los presupuestos;

Que la Dirección de Administración informa en el orden 23 que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar el gasto por un importe total de Pesos Trescientos Setenta y Seis Mil Quinientos C/00/100 ($ 376.500,00);

Que el gasto se encuadra dentro de lo establecido en el Artículo 28º del Anexo I y Artículo 2° punto I del Anexo III de la OHCS-2025-4-UNC-REC;

Que sin perjuicio de la aplicación OHCS-2025-4-UNC-REC para el presente

trámite y dado su reciente entrada en vigencia, el presente procedimiento se ejecutará de acuerdo a como se venía desarrollando hasta tanto se instrumente la adaptación normativa del sistema SIU-Diaguita Compras, Contrataciones y Patrimonio;

Por ello,

EL SECRETARIO DE

BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR a la Dirección de Transporte y Turismo, el servicio de reparación y cambio de luneta trasera de la unidad Toyota Coaster DMG919, perteneciente a la Dirección de Transporte y Turismo UNC; con el proveedor DEL RIO JUAN MANUEL CUIT 20-32099182-0.

ARTÍCULO 2º: Autorizar a la Dirección de Administración a efectivizar el pago por un importe total de Pesos Trescientos Setenta y Seis Mil Quinientos C/00/100 ($ 376.500,00); al proveedor DEL RIO JUAN MANUEL CUIT 20-32099182-0, e imputar el egreso a la Partida Presupuestaria:

A.0001.047.000.002.11.07.06.00.01.00.3.3.2.0000.1.21.3.4.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Comuníquese al Jefe de Departamento de la Dirección de Transporte y Turismo. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración. Cumplido, archívese.

vb

Digitally signed by LINGUA Matias Daniel
Date: 2025.11.06 17:43:11 ART
Location: Ciudad de Córdoba

MATÍAS DANIEL LINGUA
Secretario de Bienestar Universitario y Modernización
Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2025.11.06 17:43:17 -03'00'